



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN EN POLICIA LOCAL DE EL EJIDO”, EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

#### 1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de este contrato es la ejecución del proyecto denominado: “SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN EN POLICIA LOCAL DE EL EJIDO”, que se adjunta como anexo a este Pliego, mediante la realización del suministro de equipos de climatización para la sustitución de las máquinas climatizadoras antiguas en la Policía Local, incluyendo la instalación.

Se incluyen también dentro del presente Contrato, los servicios y trabajos para la realización de las prestaciones complementarias que se pudieran plantear, y dentro de los límites establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 2.- OBLIGACIONES EL ADJUDICATARIO. EJECUCION.

El suministro y la instalación se realizarán en base a las características técnicas descritas en el Proyecto, debiendo suministrar los equipos e instalarlos en un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de firma del acta de inicio.

#### 3.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO.

1. El Ayuntamiento abonará el precio del contrato en el plazo establecido en la normativa legal vigente a partir de la recepción y conformado de la factura correspondiente.
2. El Jefe del Área de Obras Públicas es el coordinador para este trabajo, y será quien dictamine el nivel de cumplimiento y adecuación para, posteriormente autorizar el pago del mismo.
3. Todo ello, sin perjuicio de la tramitación de los pagos de conformidad con lo establecido en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 4.- CONTROL DE LOS TRABAJOS.

Corresponde al Ayuntamiento el control facultativo de los trabajos, lo cual se ejercerá a través del Jefe del Área de Obras Públicas, que dictará cuantas disposiciones estime oportunas para la mejor ejecución de los mismos.

Las citadas disposiciones, serán cumplidas por el contratista siempre que, sin oponerse a la recta interpretación de lo dispuesto en este pliego, le sean ordenadas por escrito.

Las divergencias que pudieran surgir en este aspecto, serán resueltas por la Alcaldía.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES, 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

FIRMADO POR	JOSE ALARCON CASADO	14/08/2024 11:10:05	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMF6ZVMR2DZPMMZLT8Y3WRPPXWJ	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	

